## Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico Juzgado Quinto Civil Del Circuito De Barranquilla

## Octubre Doce (12) DEL DOS MIL VEINTIUNO (2021)

RAD No: 0800131530052021-00157-00

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: CLINICA ALTO SAN VICENTE

DEMANDADO: AXA COLPATRIA SEGUROS COLPATRIA

Procede el despacho a hacer corrección del auto que negó mandamiento ejecutivo dentro del proceso de la referencia, en el sentido que la fecha del mismo corresponde al día 4 de octubre del 2021 y no a las indicadas en el auto.

Así las cosas, se hace la corrección del mismo indicando que el auto es de fecha 04 de octubre del 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez

CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

bdpv

Dirección: Carrera 44 No. 37-21 Piso 8, Edificio Suramericano

www.ramajudicial.gov.co

Correo: ccto05ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla - Atlántico. Colombia



1